

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo a las 19:00 diecinueve horas del día 17 de mayo de 2021, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el numero 299 de la calle topacio, colonia Lomas del Valle, Lagos de Moreno, Jalisco, el motivo y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Se les apercibe que, en caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará después de dos horas de pasada la cita y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que estará el consejero presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Lagos de Moreno, Jalisco; a 16 de mayo de 2021


Lic. María Elia Gómez Espinosa
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 02



ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 19:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 07 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 02 SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



8. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

10. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 9:28 horas del día 17 de mayo del año dos mil veintiuno, en el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Topacio número 299, colonia Lomas del Valle, de Lagos de Moreno, Jalisco, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

En uso de la voz, consejera presidenta pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

El suscrito secretario, di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

María Elia Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

Norma Angélica Claudio.-----

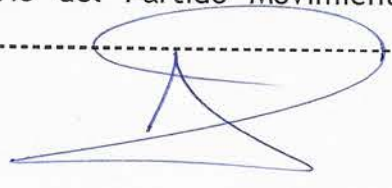
Nancy Lorena Hernández Flores.-----

Ana Lilia Becerra Reyes.-----

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----



Jan A. Clark
Laura Ruiz



Benito Ramírez Martínez, Representante propietario del Partido Político HAGAMOS.

Iván José de Jesús Veloz Muñoz, representante propietario del partido político Verde Ecologista de México.

Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez constatada la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta y 4 cuatro de los representantes de partido políticos, de conformidad con el artículo 176 fracción 2 de la Legislación Electoral Estatal, no existió quórum para la realización de la presente sesión, por lo que se tuvo que convocar y citar para su realización a las 21:00 veintiuna horas del mismo día 17 diecisiete de mayo del 2021, con el apercibimiento que en caso de no haber mayoría, serían validos los acuerdos que se tomaran en la sesión, lo cual se notificó debidamente a los consejeros distritales y representantes políticos, mediante sus correos electrónicos.

A las 21:00 veintiuna horas, de manera presencial en las instalaciones de este Consejo Distrital 02, se continuo con la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha, en uso de la voz, la consejera presidenta pide al suscrito secretario tome lista de asistencia.

El suscrito secretario, dio cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:.....

María Elia Gómez Espinosa.

Laura Isabel Ruiz Gallardo.

Carlos Uriel Fernández Rocha.

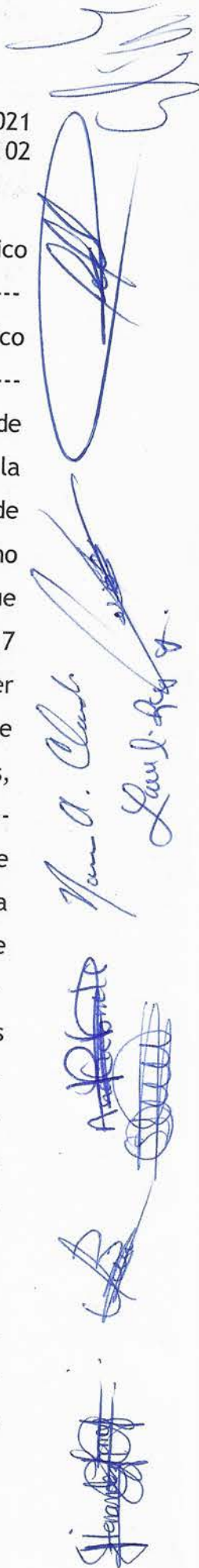
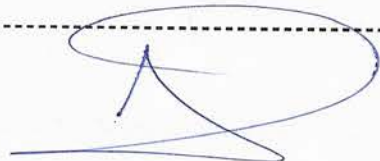
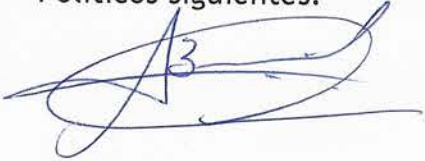
Ana Gabriela Piñón Delgado.

Norma Angélica Claudio.

Nancy Lorena Hernández Flores.

Ana Lilia Becerra Reyes.

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes:



Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional.

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Iván José de Jesús Veloz Muñoz, representante propietario del partido político Verde Ecologista de México.

Rosendo Moctezuma Jiménez Silva, representante propietario del partido político Redes Sociales Progresistas.

El suscrito informó a la consejera presidenta que se encontraba por primera vez el C. Rosendo Moctezuma Jiménez Silva, representante propietario del partido político Redes Sociales Progresistas.

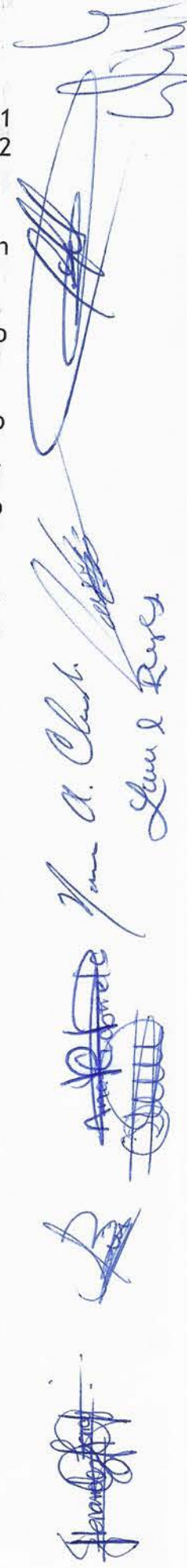
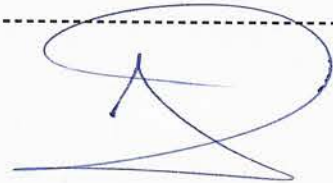
EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA solicito a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

A lo que el ciudadano respondió; Sí, protesto.

Por lo que continuando con el uso voz la consejera presidenta les manifestó; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demande”.

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.



Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like "Juan A. Chab...", "Luis R. Reyes", and several illegible signatures.

II.- Con relación al punto número dos; corresponde a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales el Orden del Día. -----

No habiendo consideraciones al respecto, le solicitó al suscrito Secretario en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el Orden del Día. -----

Acto continuo, el suscrito secretario, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

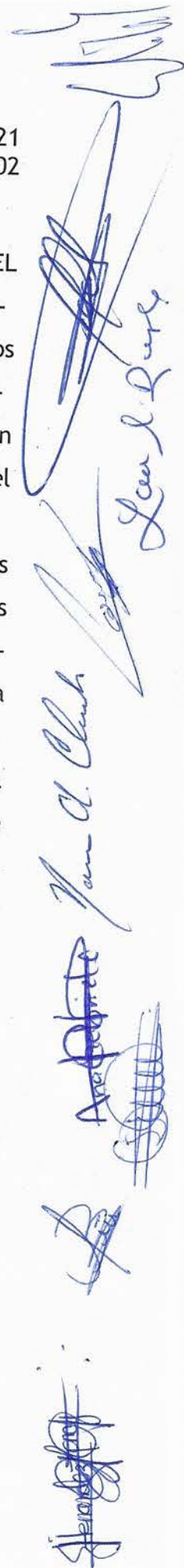
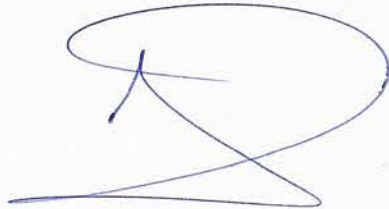
En uso de la voz la consejera presidenta, pide al secretario continúe con la sesión.-----

Acto continuo el suscrito secretario, con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados, mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

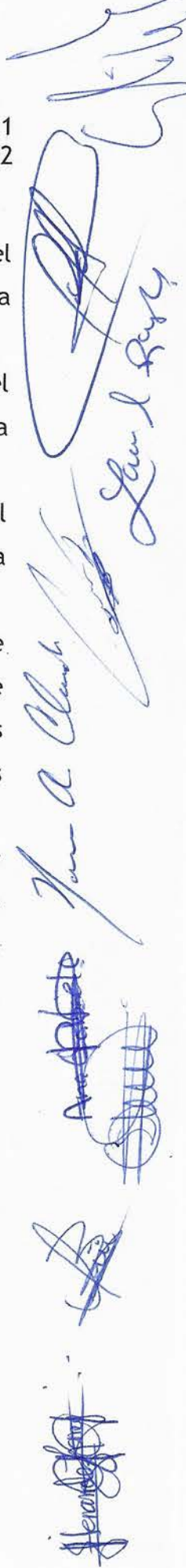
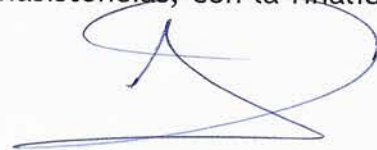
En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del proyecto orden del día.



3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, de fecha 25 de abril de dos mil veintiuno.
4. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, de fecha 29 de abril de dos mil veintiuno.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 07 de mayo de dos mil veintiuno.
6. Informe que rinde la consejera presidenta al consejo distrital número 02 sobre el acuerdo IEPC-ACG-131/2021 del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba la designación de las y los consejeros distritales suplentes de los veinte consejos distritales electorales locales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.
7. Proyecto de Acuerdo del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.
8. Proyecto de Acuerdo del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral para la atención de incidentes, durante la jornada electoral del proceso electoral concurrente 2020-2021.
9. Proyecto de Acuerdo del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que designa a propuesta del consejero presidente al integrante de este consejo distrital electoral facultado para sustituir al secretario durante sus ausencias o inasistencias, con la finalidad



de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y cómputo distrital para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

10. asuntos generales.

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

III.- Con relación al punto número tres; corresponde a la APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la aprobación del proyecto de acta, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.--

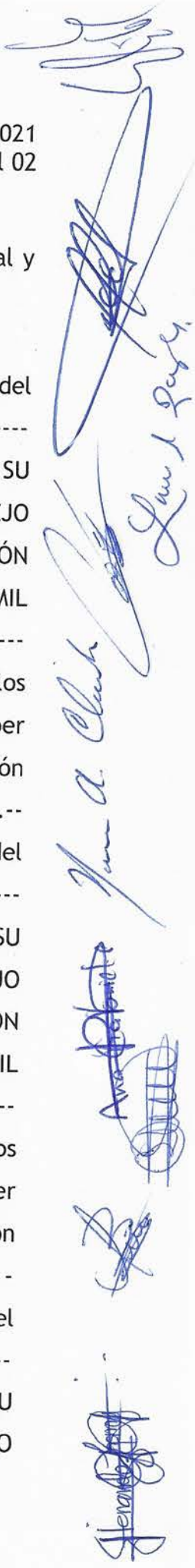
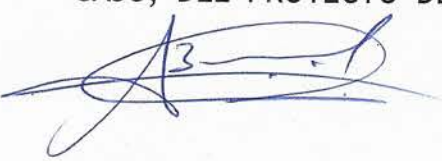
La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

IV.- Con relación al punto número cuatro; corresponde a la APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la aprobación del proyecto de acta, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

V.- Con relación al punto número cinco; corresponde a la APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO



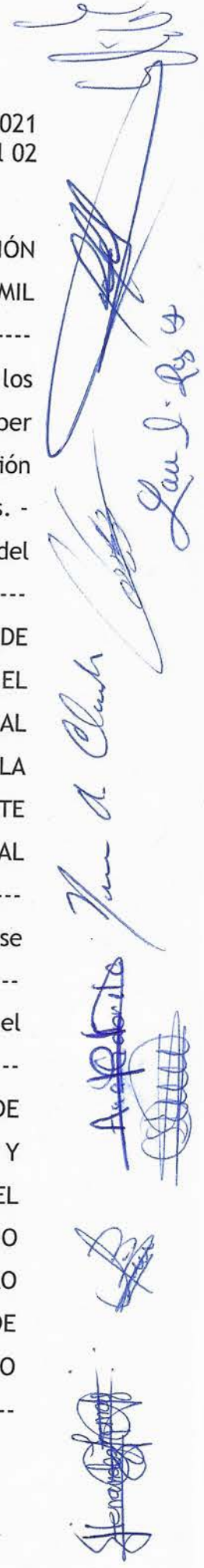
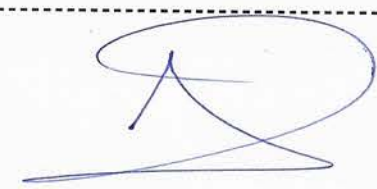
DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 07 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la aprobación del proyecto de acta, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. - La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

VI.- Con relación al punto número seis; correspondiente al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 02 SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----

Por lo que al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día. ----- La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

VII.- Con relación al punto número siete; correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----



En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo.

Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:

ACUERDO

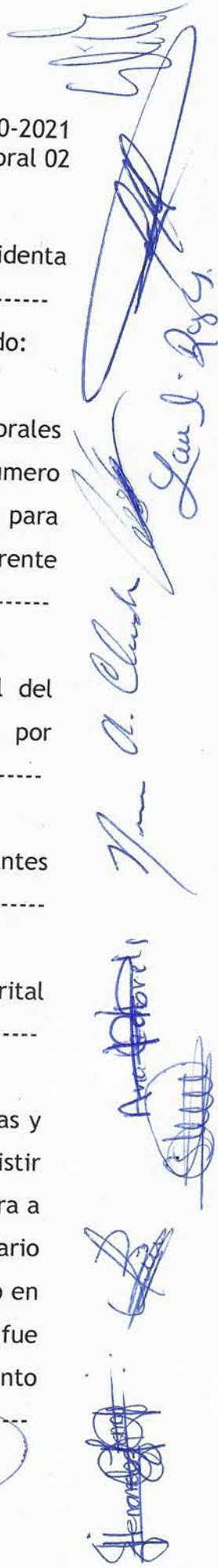
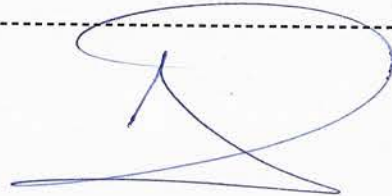
PRIMERO. Se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando IX de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día y al no existir consideración al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día.



La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

VIII.- Con relación al punto número ocho; correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:

ACUERDO

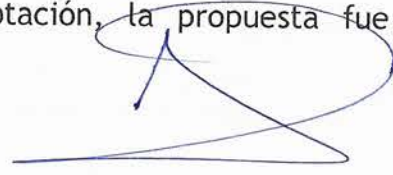
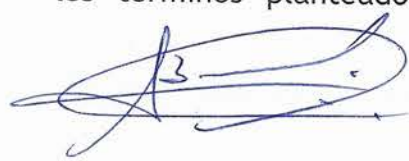
PRIMERO. Se designa al C. MANUEL ARTURO GUARDADO GONZALEZ Subcoordinador de organización de este Consejo Distrital Número 02 como enlace para la atención de incidentes durante el desarrollo de la Jornada Electoral de este proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Notifíquese personalmente al Subcoordinador Manuel Arturo Guardado González, de su designación.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día y al no existir consideración al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue



aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

IX.- Con relación al punto número nueve; correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

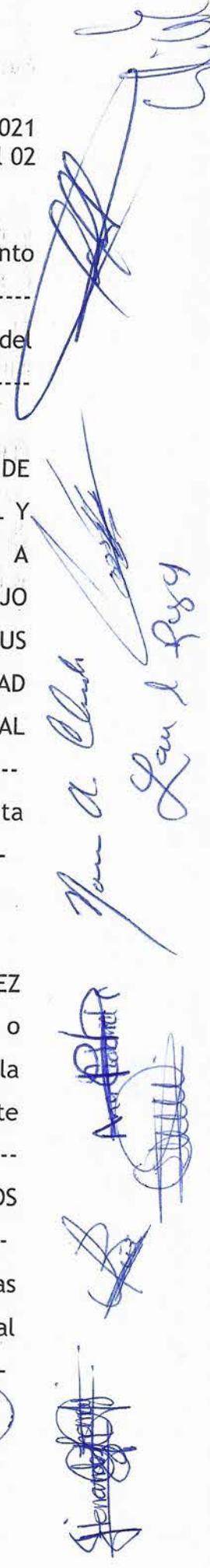
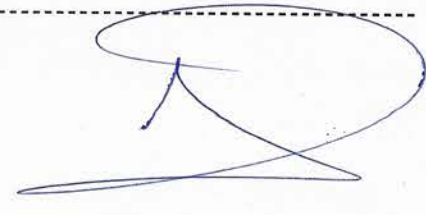
Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se designa al Consejero Distrital Electoral CARLOS URIEL FERNANDEZ ROCHA, para sustituir al Secretario de este consejo durante sus ausencias o inasistencias, y así garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y de cómputo distrital para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al Consejero Distrital Electoral CARLOS URIEL FERNANDEZ ROCHA de su designación. -----

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a las consejeras electorales y representantes de partido integrantes del Consejo Distrital Electoral 02. -----



CUARTO. Publíquese el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. -----

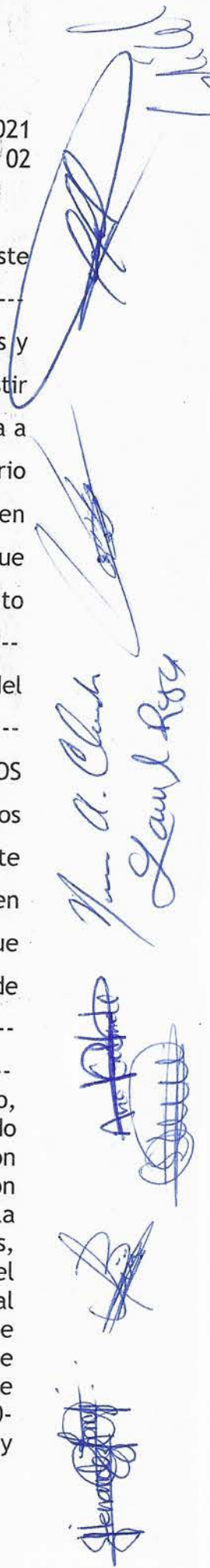

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día y al no existir consideración al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número nueve del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

X.- Con relación al punto número diez; corresponde a los ASUNTOS GENERALES:- Por lo que la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros Distritales Electorales y representantes de partido debidamente acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 02 el presente punto del orden del día, al no haber ninguna consideración y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión, siendo las 21.17 horas del día 17 de mayo del año dos mil veintiuno -----

-----**Conste**-----

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **anexo 1** Orden del día; **anexo 2** Acuerdo del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el proceso electoral concurrente 2020-2021; **anexo 3** Acuerdo del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral para la atención de incidentes, durante la jornada electoral del proceso electoral concurrente 2020-2021; **anexo 4** Acuerdo del consejo distrital electoral 02 del instituto electoral y



de participación ciudadana del estado de Jalisco, que designa a propuesta del consejero presidente al integrante de este consejo distrital electoral facultado para sustituir al secretario durante sus ausencias o inasistencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y cómputo distrital para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----



C. María Elia Gómez Espinosa
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 02.

C. Juan Manuel Rojas Pérez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 02.

C. Laura Isabel Ruiz Gallardo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.

C. Carlos Uriel Fernández Rocha
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 02.

C. Ana Gabriela Piñón Delgado
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.

C. Norma Angélica Claudio
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.

C. Nancy Lorena Hernández Flores
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.

C. Ana Lilia Becerra Reyes
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.


Oscar Maldonado Hernández
Representante Propietario del
Partido Político PAN.


José Domingo Lara Lara
Representante Propietario del
Político Movimiento Ciudadano


Benito Ramírez Martínez
Representante Propietario del
Partido Político HAGAMOS.

Iván José de Jesús Veloz Muñoz
Representante propietario del partido
Verde Ecologista de México

Rosendo Moctezuma Jiménez Silva
Representante propietario del partido
Redes Sociales Progresistas.

La presente hoja de firmas es la número 13 de 13 correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 17 de mayo del dos mil veintiuno.



